

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21831** *PROFOMER, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 276/2011, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña María del Pilar Paredes Fernández frente a "Profomer, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 19 de junio de dos mil doce, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 8.934,62 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048997-1